



Nota Aclaratoria

El suscrito encargado de la oficina de la **Unidad Municipal Ambiental** del municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hace constar por medio de la presente que en el mes de abril del 2025 no se realizó ninguna Licencia de Aprovechamiento no Comercial.

Para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 07 días del mes de mayo del 2025.

Hiesyn Edgardo Escalante
Técnico de Unidad Municipal Ambiental
(UMA)

